



**KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**  
Av. Miguel H. Alcívar Mz. 302  
Ap. 09-010-3818  
Guayaquil - Ecuador

Tel.: (593-4) 2290697  
(593-4) 2290698  
(593-4) 2288774

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta de Accionistas  
Ristokcacao S. A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Ristokcacao S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión con salvedad.

### *Bases para una Opinión con Salvedad*

Como se describe en la nota 2 (a) a los estados financieros adjuntos, estos son los primeros estados financieros preparados por la Compañía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al respecto, la administración de la Compañía considera que no existen efectos de adopción de las mencionadas normas, debido a que las cifras de activos y pasivos que se muestran en los estados financieros reflejan el costo incurrido por la Compañía en la adquisición de los activos y el

(Continúa)

valor por el que serán liquidados los pasivos. Es nuestro criterio, basados en nuestra interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a la Compañía, que la Compañía debe confirmar en la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2011) y en cada fecha de presentación de los estados financieros lo siguiente: a) que se ha considerado para el cálculo del gasto de depreciación los valores residuales, costos de desmantelamiento, vidas útiles, componentes y capacidad instalada y utilizada; b) que los pasivos financieros están registrados al costo amortizado, considerando sus fechas de vencimiento y/o pago; y, c) que se haya registrado el efecto de impuestos diferidos. Debido a que la Compañía no cuenta con documentación de soporte que nos permita corroborar que lo manifestado por la administración está acorde con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, no nos ha sido posible determinar si algún ajuste pudiera ser requerido y sus efectos en los estados financieros.

#### *Opinión con Salvedad*

En nuestra opinión, excepto por los efectos en los estados financieros de los asuntos descritos en el párrafo Bases para una Opinión con Salvedad, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ristokcacao S. A. al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financieros y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### *Énfasis en Asuntos*

Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 1 a los estados financieros que discute los planes de la administración para lograr operar en una base rentable. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos registrados de los activos o a los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no estuviera en capacidad de continuar en existencia.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 (a) a los estados financieros, donde se revela que los estados financieros de 2012 son los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### *Otros Asuntos*

Según se indica en las notas 1 y 11 a los estados financieros, la Compañía mantiene transacciones importantes con compañías relacionadas, las que inciden significativamente en la determinación de la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de la Compañía.

SC-RNAE 069

7 de julio de 2013, excepto  
por la nota 3 (f) i, que es al 1  
de octubre del 2013

Gino A. Erazo, Socio  
Registro No. 17124